

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

146

JUZGADO NÚMERO 5

EDICTO

Doña María José Sotorra Campodarve, secretaria de lo social del número 5 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña María Luz Divina Mouro Quevedo, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social y “Central de Pescados y Mariscos La Mariscada, Sociedad Limitada”, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 140 de 2010, se ha acordado citar a y “Central de Pescados y Mariscos La Mariscada, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de julio de 2010, a las nueve y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 5, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a y “Central de Pescados y Mariscos La Mariscada, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 5 de marzo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/11.109/10)